



# INFORME DE LOGROS 2020

Consejo Nacional de Inversiones (CNI)



## Descripción breve

*La pandemia del coronavirus ha ocasionado consecuencias económicas en todos los sectores. La Covid 19 nos ha puesto a reflexionar sobre las políticas que nuestro gobierno debe implementar. Como usar los recursos para comenzar un proceso de recuperación económica y social que optimice las condiciones del país para atraer la inversión extranjera y fortalecer la inversión local*

Jacqueline Foglia Sandoval

[Secretaria Ejecutiva ]

## Contenido

1. Antecedentes del Consejo Nacional de Inversiones (CNI).....	5
1.1. Marco Jurídico:.....	6
Marco Estratégico .....	6
1.2. Visión.....	6
1.3. Misión.....	7
1.4. Valores Institucionales .....	7
1.5. Ejes Estratégicos.....	7
2. Planificación Organizacional y Control del CNI.....	7
3. Regímenes de Protección y Promoción de las Inversiones .....	8
4. Proyectos de Interés Nacional Promovidos .....	10
5. Registro de Inversionistas y Seguimiento a las Inversiones .....	10
5.1. Registro de Inversionistas .....	10
5.1.1. Beneficios que Otorga el Registro de Inversionista .....	10
5.2. Seguimiento a las Inversiones Registrados en el CNI .....	11
6. Promoción, divulgación y Socialización de Leyes en Inversiones Privadas en Honduras .....	11
7. Simplificación y Modernización de Procesos del Estado en favor de las Inversiones..	12
8. Convenios Institucionales del Consejo Nacional de Inversiones: .....	14
8.1. Convenio entre el Consejo Nacional de Inversiones el Programa de Transformando Sistemas de Mercados y la Administración de Aduanera .....	14
8.2. Convenio entre el Consejo Nacional de Inversiones y el Programa de Transformando Sistemas de Mercado, para el desarrollo del Plan Maestro de Palmerola. ....	14
8.3. Carta de Acuerdo con FAO-UE-FLEGT-Consejo Nacional de Inversiones .....	15
9. Promoción de Inversiones con Enfoque de Ordenamiento Territorial.....	16
10. Estrategia de Comunicación y Mercadeo Institucional.....	18
10.1. Objetivo #1: Fortalecimiento Institucional y Posicionamiento Digital .....	18
10.2. Objetivo #2: Mantenimiento e Innovación.....	20
11. Fortalecimiento Institucional del CNI .....	21
12. Gestión Administrativa.....	23

### Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional de Inversiones tiene como objetivo la mejora de procesos institucionales, la facilitación, estrategias y funciones de apoyo para promover, facilitar y acelerar la inversión privada nacional y extranjera.

*La pandemia del coronavirus ha ocasionado consecuencias económicas en todos los sectores. La Covid 19 nos ha puesto a reflexionar sobre las políticas que nuestro gobierno debe implementar. Como usar los recursos para comenzar un proceso de recuperación económica y social que optimice las condiciones del país para atraer la inversión extranjera y fortalecer la inversión local.*

Por lo antes expuesto, la estrategia de trabajo y los objetivos definidos para el 2020 fueron reevaluados de acuerdo con las condiciones actuales con el uso obligado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para brindar soluciones a los procesos productivos.

Con el **enfoque territorial**, se puede generar empleo y desarrollar nuevos modelos para el sector agroalimentario, agroexportador, MiPymes y turismo, el CNI tomó liderazgo con propuestas de apoyo a todos los sectores productivos.

La **Incubadora de Proyectos** puede convertirse en una buena estrategia durante la COVID 19 y post-COVID; con planes de negocio actualizados por rubro y por cultivo, con generación de valor, modelos colaborativos e inclusivos. La propuesta va enfocada en hacer un piloto y se propone tener una Mesa Agroalimentaria por la importancia del agro y seguridad alimentaria y aprovechar que este rubro se ha mantenido a pesar de la pandemia.

El anteproyecto de la **“Ley Marco para la Promoción de la Agroindustria Inclusiva,”** es una herramienta adecuada con una ventaja comparativa en la producción agrícola competitiva. Los agroparques tienen el potencial de generar beneficios económicos, empleo, aumentar las exportaciones, estimular y maximizar los recursos naturales ya que el agroparques está ligado a las cadenas de valor locales. Asimismo, ya se concluyó la segunda etapa de socialización y en desarrollo la planificación de los Talleres Virtuales de Socialización con las gremiales para inicios del 2021 en coordinación con SAG, FENAGH y CNI.

El **Proyecto FAO\_UE\_FLEGT\_CNI**, que está operativo desde el mes de noviembre del 2020, está diseñado para fortalecer y potenciar el sector privado forestal hondureño para la promoción de la asociatividad, la conservación y la gestión sostenible de los bosques. En busca del aprovechamiento y comercio legal de la madera, se pretende fortalecer la institucionalidad de ANASILH, AMADHO y APAFO-APROBO y es un proyecto clave para el sector forestal privado del país; como fortalecer a pequeños y medianos propietarios de bosque. Nuestro enfoque es cumplimiento de la legalidad, el AVA es un compromiso de Honduras y de gobierno con la Unión Europea y el primer paso es poner de acuerdo con todos y estimular a productores privados para lograr la unidad de la industria y la promoción de productos forestales como oportunidad de inversión y fortalecimiento de la economía del país.

Representación del CNI en las **Mesas Territoriales de Empleo (MTE)**: Se tratan temas de inserción laboral(empleo) en los territorios, procesos de formación y competencias, proyectos-propuestas, fortalecimiento de capacidades empresariales, desarrollo de empresas, desarrollo productivo, productividad y producción en cadenas de valor y fomento de alianzas entre el sector empresarial y la MiPymes para ser un eje de desarrollo en las economías locales.

El **CNI se integra** con acciones y propuestas específicas para atraer inversión en zonas agroindustriales, turísticas, forestales, sociales y hacer del ámbito rural y regional un promotor de desarrollo. Las alianzas estratégicas a favor del emprendimiento han tomado fuerza durante la COVID-19 haciendo del desarrollo inclusivo territorial todo un ecosistema que genere iniciativas del sector público y privado.

Actualmente estamos desarrollando y planificando las primeras **Ferias-Expo de Inversiones** en la región de Comayagua y la región del Valle de Sula. Asimismo, se están analizando factores y condicionantes internos y externos que inciden en el desarrollo local o territorial; qué necesita cada región para que sean sostenibles, recurso humano y como apoyar a las MiPymes. Se está trabajando en la matriz de acciones, focalizando y priorizando sectores. En proceso la definición de un plan de trabajo con el CNI en el corto plazo conducente a la **reactivación económica** y acuerdos de colaboración con el conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Plan de Nación para que el modelo del acuerdo de colaboración y matriz se pueda ir replicando a otras regiones y obtener perfiles de proyectos.

Es importante replantear el desarrollo y la inversión a la nueva realidad de la pandemia.

En **Promoción de Inversiones** se han estado identificando proyectos de inversión para la inversión privada y en desarrollar , junto con una campaña fuerte de atracción de inversiones y en tener interacción con inversionistas locales y servicios para que sean visibles: a. asistencia integral; b. ruedas de negocios y encuentros profesionales virtuales; c. ferias locales de inversiones; d. incubadora de proyectos; e. promoción de turismo e industrias creativas; f. facilitar la transformación digital.

El CNI, a nivel territorial, ha sido un brazo de apoyo técnico directo en tres regiones territoriales con los actores y empresario para las consultas y reactivación durante la pandemia.

En formación y capacitación se ha fortalecido la cultura digital, acciones para fortalecer a las Pyme y Mipymes, teletrabajo, bioseguridad y se han desarrollado iniciativas por medio de webinars en gobierno digital, formación personal y empresarial para ser efectivos en canalizar la información en medio de la inseguridad de la pandemia.

La estrategia o metodología de trabajo del área de información durante la COVID 19 se ha basado en:

- Fortalecer y proveer información con estrategias de apoyo a las Mipymes; dinamizar el sector informal, estrategias de alivio y compensación a las empresas.
- Dinámica productiva territorial para mantener activas las cadenas de valor, cadenas de suministro, identificar necesidades de las diferentes actividades económicas y soluciones a procesos con uso de las TICs (servicios on-line, ventas digitales, ecommerce, etc).
- Enlace de información y comunicación con regiones territoriales (actualizaciones de productos financieros, capacitación, bioseguridad).

Entre las actividades realizadas para se encuentran:

- Articulación de nuevas prioridades durante la crisis de la pandemia y estímulo a los sectores y como reinventar la mejora de los productos y servicios.

- Identificar las necesidades de las diferentes actividades económicas y asistir en lo que pueden hacer para enfrentar la crisis.
- Información sobre temas de acceso al crédito de acuerdo con los programas implementados por el gobierno. Información de contactos y agencias.
- Atención personalizada a consultas específicas.
- Información del mercado nacional (indicadores económicos).
- Información comercial y actualizaciones de cadenas de suministros.
- Información sobre plataformas virtuales disponibles, como tener acceso y líneas de productos hondureños.

La perspectiva territorial, la formación empresarial, el fortalecimiento de las capacidades administrativas y formativas, los centros de desarrollo tecnológicos, logísticos, el fortalecimiento de las cadenas de valor y lograr que los sectores productivos puedan tener acceso a nuevos mercados y cadenas de compradores, puede sentar las bases para hacer negocios Post Pandemia.

### 1. Antecedentes del Consejo Nacional de Inversiones (CNI)

El Consejo Nacional de Inversiones (CNI) es una entidad de derecho público creada con el propósito de brindar servicios legales para facilitar, acelerar y

proteger la inversión privada, nacional y extranjera, promoviendo la facilitación de trámites, ofreciendo información relevante sobre el marco jurídico, brindando asesoría económico-financiera y acompañando a inversionistas en los procesos de inversión.

Institución creada mediante el decreto legislativo (No. 51-2011) contentiva de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones, misma que considera la atracción, promoción y protección de la inversión, tanto extranjera como nacional, de interés primordial del Estado, debiendo otorgársele todas las facilidades y garantías para fomentar su crecimiento y desarrollo.

Podrán acogerse a la presente Ley todas aquellas personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que adquieran activos en Honduras, sean estos tangibles o intangibles, con el fin de obtener una utilidad por medios lícitos, exceptos aquellos casos en los que por su naturaleza una disposición solo puede ser aplicable para los inversionistas extranjeros.

### 1.1. Marco Jurídico:

- Decreto Legislativo No.51-2011: Ley para la Promoción y Protección de las Inversiones.
- Decreto Ejecutivo No. 22-DGTC-2014: Reglamento Decreto Legislativo No. 51-2011.
- Decreto Legislativo 284-2013: Ley para la Generación de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección de los Derechos de los Inversionistas.
- Acuerdo Ejecutivo 679-2014: Reglamento Decreto Legislativo 284-2013.
- Decreto Ejecutivo PCM-018-2014: Reforma al Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras.

### Marco Estratégico

#### 1.2. Visión

Promover el desarrollo y crecimiento de la inversión privada tanto nacional como extranjera como mecanismo para generar crecimiento económico y fuentes de empleo para los hondureños.

### 1.3. Misión

Coordinar esfuerzos públicos y privados para atraer, facilitar, acelerar y proteger la inversión privada en Honduras para el mejoramiento de la economía del país y sus habitantes.

### 1.4. Valores Institucionales

- Efectividad
- Eficiencia
- Perseverancia
- Identidad
- Imparcialidad
- Colaboración

### 1.5. Ejes Estratégicos

- Seguridad Jurídica (Asesoría Legal).
- Asesoría Económica-Financiera (Información Clave a Inversionistas).
- Promoción y Desarrollo de las Inversiones (Facilitación a Sectores Productivos y Atracción de Inversiones con enfoque de Ordenamiento Territorial).
- Digitalización en los trámites institucionales y gubernamentales (Fortalecimiento Institucional).
- Simplificación Administrativa Institucional.

## 2. Planificación Organizacional y Control del CNI.

La máxima autoridad de la organización está constituida por el Consejo Directivo del Programa “Honduras 2020” esto según lo establecido en el artículo 31-A del decreto Legislativo 054-2019 el cual establece “El Consejo Directivo del Programa Honduras 2020 asume todas las funciones, facultades o atribuciones contenidas en el Decreto No.51-2011 de fecha 3 de mayo del 2011....previamente desempeñadas por el Consejo Nacional de Inversiones, incluyendo el proyecto “Marca País” y demás relacionados, así como las que actualmente desarrolla la Dirección denominada “ProHonduras” de la Secretaría en el Despacho de Desarrollo Económico y la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en lo relativo a la promoción de las inversiones a nivel internacional; y las demás que a nivel nacional tengan otros entes u órganos del Poder Ejecutivo en el tema de promoción de inversiones”.

Entre sus funciones principales se han establecido:

- 1) La promoción y desarrollo de la inversión privada;
- 2) El establecimiento de oficinas de facilitación y asistencia para los inversionistas y,
- 3) La formulación de propuestas de políticas públicas encaminadas a la creación de un clima favorable a la inversión tanto nacional como extranjera.

Según el artículo 10 del Decreto Legislativo 054-2019 establece que “El Consejo Directivo debe estar conformado por:

- 1) Hasta siete (7) miembros propietarios, con sus respectivos suplentes, en representación del Gobierno de la República, los cuales son nombrados o removidos por el Presidente de la República; y,
- 2) Hasta seis (6) miembros propietarios, con sus respectivos suplentes, los cuales son nombrados o removidos por las organizaciones o grupos empresariales representativos del país. El Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo, incorporará los nombramientos realizados por las organizaciones o grupos empresariales representativos del país para formar parte del Consejo Directivo.

Los miembros suplentes de este Consejo Directivo solamente pueden integrarse en caso de ausencia temporal o permanente de cualquiera de los miembros propietarios.

Las decisiones que tome el Consejo Directivo son vinculantes para la Unidad de Transformación y deben ser ejecutadas por sus órganos. El Director Ejecutivo o un representante de la estructura que le sustituya, puede asistir a las sesiones del Consejo con voz, pero sin voto.

### **3. Regímenes de Protección y Promoción de las Inversiones**

El Consejo Nacional de Inversiones realiza diferentes trámites administrativos orientados a generar apoyo y acompañamiento al inversionista antes, durante y después de establecida la inversión, quedando excluidos únicamente los sectores que dispone el artículo 3 de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones

El propósito es brindar servicios legales para facilitar, acelerar y promover la inversión privada, nacional y extranjera, ofreciendo información relevante sobre el

marco jurídico, promoviendo la facilitación de trámites y acompañamiento en procesos de inversión:

- a. **Contratos de Estabilidad:** Es el compromiso suscrito entre el Estado y uno o más inversionistas privados, por el cual se fijan las reglas en materia fiscal tanto estatal y municipal que regirán a una inversión en particular, por un periodo de tiempo determinado y que constituye Ley entre las partes.
- b. **Gestión de Beneficios Fiscales Relacionados con la Inversión:** Podrán gozar del Régimen de Beneficios Fiscales relacionados con los gastos preoperativos y sobre la depreciación acelerada, otorgados por la ley las personas naturales o jurídicas que ejecuten nuevos proyectos en actividades donde desarrollan su giro, o en la región donde desarrollan su actividad y que sean declaradas de interés prioritario por el Poder Ejecutivo, que otorga a las personas naturales y jurídicas que ejecuten o desarrollen proyectos ubicados en regiones de interés prioritario; este régimen otorga beneficios fiscales relacionados con los gastos preoperativos y depreciación acelerada.
- c. **Procedimiento Acelerado para Inversiones de Gran Escala:** Es el mecanismo mediante el cual el Consejo de Ministros declara un proyecto de inversión privada como Proyecto de Interés Nacional, siempre que cumpla con los criterios establecidos en el reglamento de la Ley de Promoción y Protección de las Inversiones.
- d. **Régimen Preventivo de Conflictos:** El procedimiento que permite a personas naturales o jurídicas interesadas en desarrollar proyectos o actividades de inversión sobre bienes inmuebles, prevenir conflictos sobre los mismos, exigiendo los posibles derechos de propiedad de personas que no se encuentran poseyéndolas.
- e. **Régimen de Garantías para la Conclusión de Proyectos sobre Bienes Inmuebles en Litigio:** Mecanismo mediante el cual el Estado garantiza la conclusión de un proyecto, realizado en un inmueble en litigio. Al existir el escenario de encontrarse en proceso de desarrollo “Un Proyecto de Inversión” sobre inmuebles en litigio y que requiera acciones reivindicatorias sobre los bienes inmuebles, el Estado garantizará la conclusión de dicho proceso de desarrollo.

### 4. Proyectos de Interés Nacional Promovidos

Declaratoria de Proyecto de Interés Nacional para la “Terminal Marítima Portuaria de Buques, Cruceros, Mercantes y Cabotaje en el Puerto de Omoa” mediante el PCM 039-2020, a continuación, se describe algunas de las actividades:

- Revisión legal y contestación de observaciones elaborados por el Consejo de ministros del borrador de decreto número 039-2020 contentivo del proyecto de declaratoria de interés nacional denominado “Terminal Marítima Portuaria de Buques, Cruceros, Mercantes y Cabotaje en el Puerto de Omoa”
- Reunión con Consejo de Ministros para exponer y socializar el proceso de declaratoria de interés nacional y las facultades institucionales para realizar las recomendaciones a dicho órgano.
- Socialización, seguimiento y final aprobación del primero proyecto de interés nacional, declarado por el Consejo Nacional de Inversiones.

Actualmente dos proyectos se encuentran en proceso de declaratoria por parte del Consejo de ministros:

### 5. Registro de Inversionistas y Seguimiento a las Inversiones

#### 5.1. Registro de Inversionistas

El Registro de Inversionistas es el instrumento que permite identificar las inversiones realizadas o por realizarse en Honduras, registrando tanto la Sociedad Mercantil, los socios, y las personas naturales o extranjeras que forman parte de esta.

Lo anterior con el propósito de tener un portafolio de inversiones en el país y sectorizarlas por rubros, llevando una estadística respecto de las inversiones y el impacto en Honduras.

##### 5.1.1. Beneficios que Otorga el Registro de Inversionista

El inversionista nacional o extranjero que realice el registro de su inversión o negocio con el Consejo Nacional de Inversiones (CNI) obtendrá los siguientes beneficios:

- Constancia de Registro como Inversionista, la cual, en el caso de extranjeros, facilita sus trámites migratorios.
- Asistencia legal gratuita en temas de inversión y formalización de negocios.
- Incorporación al Registro Nacional de Inversionistas del CNI.

- Remisión anual de información actualizada sobre temas económicos-financieros, tributarios y legales.
- Invitación a eventos de capacitación sobre la apertura de negocios y temas relacionados con la inversión privada.
- Atención de denuncias orientadas a la protección de los inversionistas.
- Servicios pre y post inversión.
- Orientación para la obtención de servicios complementarios para la operación de su negocio.

A continuación, se presenta el número de registros de Inversionistas para el periodo 2019-2020:

- Revisión legal y elaboración 9 constancias de registro de inversionistas durante el 2020 de personas naturales, socios, comerciantes individuales y sociedades mercantiles constituidas en Honduras.

### 5.2. Seguimiento a las Inversiones Registrados en el CNI

Entre las atribuciones y funciones del Consejo Nacional de Inversiones está la de brindar asesoría y seguimiento a las nuevas inversiones e inversiones ya establecidas en el país, en base a ello a continuación, se detallan los principales acompañamientos legales, técnicos y económicos brindados en el año 2019:

- Apoyo y resolución en problemática minera de inversionista, seguimiento y reunión secretario general en INGHEOMIN.
- Seguimiento y resolución de problemática energética por instalación de subestación proyecto GRUPO KATTAN.
- Atención de denuncias de obstáculos que tienen inversionistas locales, acompañamiento en la estrategia y búsqueda de soluciones.
- Seguimiento y resolución de problemática energética por instalación de subestación proyecto GEOCOMAYAGUA.

## 6. Promoción, divulgación y Socialización de Leyes en Inversiones Privadas en Honduras

El Consejo Nacional de Inversiones realiza diferentes trámites administrativos orientados a generar apoyo y acompañamiento al inversionista antes, durante y después de establecida la inversión, quedando excluidos únicamente los sectores que dispone el artículo 3 de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones

El propósito es brindar servicios legales para facilitar, acelerar y promover la inversión privada, nacional y extranjera, ofreciendo información relevante sobre el marco jurídico, promoviendo la facilitación de trámites y acompañamiento en procesos de inversión, en virtud de ellos, se han efectuado las siguientes acciones de socialización de leyes en favor de las inversiones:

- Evacuación de consultas en relación a procesos legales del Consejo Nacional de Inversiones firmas legales. GUFA-LAW, Melara y Asociados, Deloitte.
- Participación legal en conferencia denominada CONECTA HONDURAS CON EL MUNDO.
- Reuniones con Instituciones vinculantes (AMHON, Secretaría de Gobernación y Justicia) para elaboración del Plan de Socialización de Ley de Minería, participación parte legal Consejo Nacional de Inversiones.
- Revisión legal de Guía del Inversionista 2020-2021.
- Ocho apariciones en los periódicos (El Heraldó principalmente) lo que dio a conocer la posición del CNI en algunos temas económicos importantes durante la Pandemia del COVID 19 y los Huracanes ETA e IOTA. No se pagó por estas publicaciones. Las gestione personalmente.
- Treinta (30) apariciones en Televisión tratando temas económicos y relacionados con la pandemia y los Huracanes Eta e Iota. Esto posiciona al CNI como ente crítico y propositivo. No se pagó por estas publicaciones. Las gestione personalmente.
- Elaboración y Socialización de la Propuesta de Ley para la Promoción de la Agroindustria Inclusiva”: Se logró dictamen favorable de parte de la Secretaría de Agricultura y se ha socializado con diferentes sectores.
- Se ubicó y reservó en formato PDF de las leyes, reglamentos y Acuerdos que fomentan la Inversión Privada, la Alianza Público-Privada y los incentivos fiscales a proyectos. Dicha recolección se utiliza para el apoyo y soporte de las actividades del Personal de CNI. También se busca lograr la futura traducción al inglés de dicho compendio de leyes.

### **7. Simplificación y Modernización de Procesos del Estado en favor de las Inversiones**

Como partes de las acciones en favor de la Simplificación y Modernización de los Proceso del Estado en favor de las Inversiones se efectuaron las siguientes actividades:

- Moderación y participación en conversatorios de **Gobierno Digital** (A.M.D.C, MI AMBIENTE, Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (I.H.T.T) FASE 1: Gobierno Digital, Registro Nacional de las Personas (RNP), Instituto Nacional de Migración (INM), y Aduanas Honduras; FASE 2: Servicio de Administración de Rentas (SAR), Secretaría de Finanzas (SEFIN), y el Instituto de la Propiedad (IP), elaboración de preguntas relacionadas a la conferencia etc.
- Vinculo jurídico para el intercambio de información constante en materia de inversiones con la Embajada de Taiwán, se ha logrado inclusión de la Institución y la suscripción de documentos con Instituciones relacionadas con inversionistas orientados en la tecnología.
- **Webinars** sobre: 1. “Reflexiones sobre Acceso al Crédito” y 2. “Ley Agro Parques y Proyecto en Apoyo a la Asociatividad y Gremialidad del Sector Privado Forestal”. Estos eventos posicionan al CNI como un ente técnico. Se realizó a través de Conecta B2B Expo Virtual.
- Se elaboraron y publicaron en el **BLOG del CNI** nueve (9) investigaciones (fuente secundaria) con contenido económico ilustrando el posicionamiento del CNI ante la problemática económica generada por el COVI-19 y los Huracanes ETA e IOTA. Esto posiciona al CNI como ente propositivo en política económica y mejora en el clima de negocios. El ideal es ser un Tanque de Pensamiento en materia económica.
- Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional, y reconocimiento de marca ante el sector público, sector privado, gremiales, cuerpo diplomático, organismos internacionales y medios de comunicación masivos y digitales.
- Implementación de nueva estrategia de comunicación digital de CNI, a causa de pandemia del COVID-19 y la cuarentena.
- Iniciativa, desarrollo y diseño del documento digital: Ventajas Competitivas y Comparativas para Invertir en Honduras, en marco a la campaña: “Honduras, un mundo de oportunidades”. La versión en inglés está siendo desarrollada actualmente.
- Actualización de la versión digital de la Guía del Inversionista edición 2021. Misma que está siendo desarrollada actualmente en español, para una traducción posterior a inglés.
- Actualización y mantenimiento de la página web institucional en español e inglés.
- Gestión de contactos y acercamiento con MIPYMES e inversionistas potenciales, nacionales y extranjeros.

- Desarrollo e implementación de campañas acorde a objetivos específicos y de la temporada.
- E-Commerce: Planificación estratégica de su tienda Online (2 ediciones)

### 8. Convenios Institucionales del Consejo Nacional de Inversiones:

#### 8.1. Convenio entre el Consejo Nacional de Inversiones el Programa de Transformando Sistemas de Mercados y la Administración de Aduanera

Actualmente se evidencia la necesidad de actualizar la legislación aduanera de Honduras, con el objeto de incorporar todas las innovaciones técnicas relacionadas a regulación y control de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera. Se generará un marco legal que garantice la competitividad, la correcta determinación de las obligaciones impositivas, la apropiada protección de los derechos del contribuyente y finalmente, evitar la evasión y defraudación tributaria.

Asimismo, dentro de dichas necesidades se establece la aplicabilidad de este reglamento para los funcionarios del régimen aduanero, que tenga la capacidad para administrar, almacenar y manejar las importaciones y exportaciones de mercancías aéreas (Depósito Aduanero Temporal). Con esto se buscará fortalecer la gestión aduanera de los AFPA involucrados en dichas operaciones.

A continuación, se describen los principales logros obtenidos:

- Participación en parte legal para la elaboración de reglamento de Reglamento de los Auxiliares de la Función Aduanera (AFPA).
- Reuniones consecutivas con personeros y técnicos de TMS y ADUANAS.
- Participación en proceso de selección de consultor que elaborara el Reglamento de los Auxiliares de la Función Aduanera (AFPA)

#### 8.2. Convenio entre el Consejo Nacional de Inversiones y el Programa de Transformando Sistemas de Mercado, para el desarrollo del Plan Maestro de Palmerola.

Se ha establecido una alianza con el programa Transformando Sistemas de Mercado, financiado por USAID, para llevar a cabo proyectos de reactivación económica, en primera instancia el diagnóstico de las políticas públicas de la agroindustria y más adelante el desarrollo de herramientas de inteligencia de mercados y apoyo a los inversionistas del sector agroindustrial de Honduras. Desde el CNI se ha diseñado el alcance del proyecto de asistencia técnica, coordinando la ejecución de las actividades y el monitoreo del cronograma.

Entre las principales actividades a desarrollar tenemos:

- a) Identificación de nuevos mercados y clientes.
- b) Facilitación de pilotos.
- c) Promoción de asociatividad.
- d) Promoción de inversiones estratégicas con enfoque territorial.

A continuación, se describen los principales logros obtenidos:

- Se ha realizado el primer taller de sociabilización. También se ha realizado los primeros grupos focales para la creación de las Fichas de Inversión para identificar 40 Proyectos de Inversión (cinco por rubro); habiendo ejecutado la primera ronda de talleres.

### 8.3. Carta de Acuerdo con FAO-UE-FLEGT-Consejo Nacional de Inversiones

La carta de Acuerdo entre FAO y el CNI posee como finalidad la “Promoción de la asociatividad de operadores y actores privados forestales para el cumplimiento de la legalidad del comercio forestal en Honduras”.

Acompañando al Instituto de Conservación Forestal y la Asociación de Silvicultores de Honduras (ANASILH) en la formulación del proyecto de cooperación FAO-UE-FLEGT de la Unión Europea sobre cumplimiento del Acuerdo Voluntario de Afiliación que ratifico el año 2019, para poder certificar la legalidad de los productos forestales producidos en el país.

A continuación, se describen los principales logros obtenidos:

- El CNI gana por concurso este proyecto en Roma, Italia y es Financiado por la Unión Europea bajo el Programa UE- FLEGT cuyo proveedor de servicio es la FAO quien delega al CNI a ejecutar presupuestariamente el proyecto.
- Promoción de la asociatividad de operadores y actores privados forestales para el cumplimiento de la legalidad del comercio forestal en Honduras.
- Elaboración de perfil de propuesta y modelo de negocio para impulsar sector silvicultor. -Reunión con el viceministro del Instituto de Conservación Nacional, Francisco Escalante, y miembros de ANASILT para exponer sobre exoneraciones del sector silvicultor, análisis de la Ley Forestal e iniciativas para el fomento del sector forestal como rubro de inversión
- Reunión con Ministro por Ley del ICF, Francisco Escalante, para tratar manejo de subproductos forestales y su comercialización.
- Revisión actividades Propuesta: "Proyecto Fortalecimiento Organizacional Actores Privados para el Cumplimiento de la Legalidad del Comercio y Mercados Forestales en Honduras"

## 9. Promoción de Inversiones con Enfoque de Ordenamiento Territorial

Ofrecer a los inversionistas información sobre sectores priorizados en base a una estrategia con enfoque de Ordenamiento Territorial a fin de facilitar el conocimiento de las potencialidades de cada región de Honduras, desde una arista hídrica, topográfica, sociodemográfica, logística, económica, financiera y productiva, para lo cual se ofrecen los siguientes servicios:

- a. Apoyo y atención a inversionista actuales y potenciales, para facilitar la concepción y establecimiento de proyectos de inversión en busca de financiamiento de estos.
- b. Fomentar la inversión mediante la preparación y facilitación de información económica del país, indicadores de medición del país, estadísticas para inversión e información de proyectos de inversión en curso y con potencial a actores claves de la inversión en el país para establecer estrategias de incidencia para mejorar el clima de negocios.
- c. Identificación del potencial económico, financiero y social para fomentar la inversión, siguiendo los parámetros de la planificación nacional y la estrategia de desarrollo regional estatal. Así también la gestión de información para el desarrollo de propuestas estratégicas transversales o regionales que fomenten el crecimiento económico.
- d. Ser el enlace con instituciones públicas, privadas de cooperación internacional para la promoción de alianzas, proyectos y actividades para la mejora del clima de negocios, competitividad del país, apoyo técnico y apertura de mercado a sectores productivos.

### Sectores Priorizados de Inversión

- a. Agroindustria
- b. Turismo
- c. Manufactura Intermedia.
- d. Vivienda
- e. Textiles
- f. Servicio de Negocios
- g. Otros Sectores Priorizados
  - i. Construcción
  - ii. Forestal (Silvicultura)
  - iii. Energía
  - iv. Logística

A continuación, se describen los principales logros obtenidos:

- Borrador de Acuerdo de Cooperación con la DEIT en la **Región 13 Golfo de Fonseca**. Este permitirá al CNI apoyar al sector de la MIPYME Turística y Cadenas de Valor Agrícolas.
- Elaboración de la Estrategia de Promoción de Inversiones para la **Región 13 Golfo de Fonseca** denominada Documento “Potencial de Desarrollo de Inversión Local y Extranjera en la Región 13”; es un producto para Promoción local y extranjera que tiene el objetivo de actualizar y facilitar información estratégica sobre inversión a empresarios nacionales y extranjeros. /También se adecuó una versión en el idioma inglés.
- Participación en las mesas Territorial de Empleo (MTE) de la **Región 02 Valles de Comayagua**. Coordinación de la 1era Expo Inversiones Comayagua 2021, junto a la Mesa Territorial de Empleo de Comayagua. Algunas de las actividades que se han hecho hasta el momento son:
  - Desarrollo e implementación de formulario investigativo
  - Presentación de concepto
  - Diseño de logotipo
- Se ha fortalecido la estrategia de promoción de inversiones desde un enfoque territorial al incorporar la **Región 01 Valle de Sula**. Se han logrado avances para realizar actividades en forma conjunta en apoyo a sectores productivos y mejora del clima de negocios. La Pandemia del COVID-19 impidió la ejecución de algunas iniciativas, pero se están retomando como ser: Foro MIPYME. Esta iniciativa se lanzó mediante un Foro en 2019 en el Hotel Honduras Maya en la que participo el BCIE y el BID.
- Se ha realizado el primer taller de sociabilización. También se ha realizado los primeros grupos focales para la creación de las Fichas de Inversión para identificar 40 Proyectos de Inversión (cinco por rubro); habiendo ejecutado la primera ronda de talleres, dentro del Convenio entre TMS-CNI en la Subregión de Palmerola en la **Región 02 Valles de Comayagua**.
- Actividades Iniciales del Diagnóstico para la Elaboración de las Fichas de Inversión en la **Región 11 - El Paraíso**.
- Coordinación con Representación Diplomática de Honduras con el Mundo.
- Vocero de CNI en materia de Inversiones y Clima de Negocio: Entrevistas, Eventos y Presentaciones ante organismos internacionales.
- Administrar las estrategias de promoción y mercadeo de Honduras como Destino de inversión. Coordinar a través del Comité Interinstitucional de Inversiones, las estrategias de comunicación en conjunto con otras agencias que proveen información crítica para la inversión; Ministerio de Promoción e Inversiones, Desarrollo Económico, Relaciones Exteriores y Marca País.

- Identificación y coordinación con Fuentes de Financiamiento privado nacional e Internacional.
  - Banca Multilateral
  - Banca Privada
  - Fondos de Inversiones
- Networking y las relaciones Interinstitucionales de Gobierno y Sector Privado:
  - COHEP
  - Cámaras Binacionales
  - Cámaras Internacionales
  - Asociaciones Internacionales de Sector Privado
- Colaboración conjunta con el Departamento de Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Asistencia a miembros del cuerpo diplomático en el exterior mediante la provisión de documentos traducidos sobre procesos, requisitos e información como apoyo a la promoción del país en el exterior (China Taiwán, Consulado Canadá, Panamá, Colombia).

### 10. Estrategia de Comunicación y Mercadeo Institucional

La comunicación es una herramienta estratégica fundamental dentro de cualquier empresa privada o institución gubernamental. Por eso, para gestionarla correctamente y de forma eficaz, es indispensable el Departamento de Comunicación.

#### Objetivos de Comunicaciones:

- a. Fortalecimiento Institucional y Posicionamiento Digital
- b. Mantenimiento e Innovación
- c. Conexiones Interinstitucionales y Alianzas
- d. Relaciones Públicas
- e. Responsabilidad Social Empresarial

#### 10.1. Objetivo #1: Fortalecimiento Institucional y Posicionamiento Digital

- Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen institucional, y reconocimiento de marca ante el sector público, sector privado, gremiales, cuerpo diplomático, organismos internacionales y medios de comunicación masivos y digitales.
- Implementación de nueva estrategia de comunicación digital de CNI, a causa de pandemia del COVID-19 y la cuarentena.
- Iniciativa, desarrollo y diseño del documento digital: Ventajas Competitivas y Comparativas para Invertir en Honduras, en marco a la campaña:

“Honduras, un mundo de oportunidades”. La versión en inglés está siendo desarrollada actualmente.

- Actualización de la versión digital de la Guía del Inversionista edición 2021. Misma que está siendo desarrollada actualmente en español, para una traducción posterior a inglés.
- Coordinación de la 1era Expo Inversiones Comayagua 2021, junto a la Mesa Territorial de Empleo de Comayagua. Algunas de las actividades que se han hecho hasta el momento son:
  - Desarrollo e implementación de formulario investigativo
  - Presentación de concepto
  - Diseño de logotipo
  - Actualización y mantenimiento de la página web institucional en español e inglés.
  - Gestión de contactos y acercamiento con MIPYMES e inversionistas potenciales, nacionales y extranjeros.
  - Desarrollo e implementación de campañas acorde a objetivos específicos y de la temporada:
    - Bioseguridad
    - “Honduras, un mundo de oportunidades” (Ventajas competitivas y comparativas de invertir en Honduras)
    - Actualización “Honduras, Tierra de Grandes Riquezas” (institucional)
    - Registro de Inversionistas
    - Contactos de staff
    - Preventiva COVID 19: “Honduras, Juntos Venceremos”
    - Testimoniales MIPYMES: “Juntos Venceremos”
    - Brief campaña internacional atracción de inversiones (junto a Marca País)
- Producción de material gráfico y videos institucionales, para el fortalecimiento y mantenimiento con visualización fresca, novedosa y creativa de la imagen de marca: CNI.
- Diseño de artes y producción de videos:
  - Arte de comunicado cuarentena COVID-19
  - Artes para revista Destination Honduras
  - Artes para comunicar los webinars y foros virtuales, para promover las campañas, y nuestras redes sociales.
  - Arte de rollups institucionales CNI
  - Artes o videos para fechas especiales (Día de la Madre, Día del Trabajo, Navidad, Fin de Año, entre otros).
  - Diagramación del Plan Maestro Palmerola, y del Potencial de Desarrollo de Inversiones-Región 13 Golfo de Fonseca

- Spot Institucional CNI, y otros videos institucionales sobre: ¿Qué hacemos?, ¿Quiénes somos?, y nuestros fines principales.
- Video sobre la estrategia de inversiones con enfoque territorial (Alejandro)
- Video sobre agro parques en Honduras (Elena)
- 9 videos de promoción para webinars o foros virtuales propios
- Artes proyecto FAO-UE FLEGT
- Arte de libreta institucional CNI 2021
- Implementación de MailChimp para envíos estratégicos de correos masivos a todos nuestros contactos de instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, gremiales, cuerpo diplomático, y empresarios o inversionistas de todos los niveles, compartiéndoles información institucional nuestra (Registro de Inversionistas, página web, campañas, etc.), invitándolos a webinars y foros virtuales gratuitos sobre temas de interés general, y otros eventos virtuales, relevantes organizados por CNI. Asimismo, se enviaron los correos con grabación del evento. Esta ha sido una gran herramienta de comunicación durante el 2020, práctica, directa a las personas, ya que, genera un call-to-action inmediato.
- Mantenimiento e incremento de seguidores, interacción y engagement de nuestras redes sociales, basado en estrategia de crecimiento orgánico. Este a su vez ha permitido el fortalecimiento y posicionamiento de nuestros servicios, actividades o reuniones estratégicas, y comunicación institucional o información de interés general. Además, publicidad pagada de eventos virtuales estratégicos con temas de apoyo para las MIPYME y la población en general, considerando los efectos causados por la pandemia del Covid-19 en el sector empresarial de Honduras:
  - Twitter: 1,269
  - Facebook: 2,233
  - Instagram: 672
  - LinkedIn: 1,439
  - YouTube: 223

### 10.2. Objetivo #2: Mantenimiento e Innovación

- Reconocimiento y mantenimiento de la marca, y fortalecimiento digital. Captación y acercamiento con MIPYMES e inversionistas potenciales e instalados, nacionales y extranjeros.
- Implementación de la plataforma Zoom para reuniones y seminarios web.
- Implementación gratuita de Eventbrite como landing page para el registro de participantes a nuestros eventos.

- Activación de marca mediante la coordinación, logística y participación en diferentes eventos virtuales de participación gratuita o patrocinados por CNI, para atracción de inversiones, y fortalecimiento de la imagen del CNI:
  - Patrocinados:
    - TECHDAY 2020 con ASEMTECH
    - Expo Alemania con AHK
    - Think Digital Today Master Class 1 y 2 con Think Digital Academy
    - Masterclass del Doctor Empleo con Eventia
    - Catrachos en Digital con Think Digital Today
  - Participaciones gratuitas:
    - Expo virtual Conecta B2B Live
    - Participación de la Secretaría Ejecutiva en el Conversatorio de la Universidad Metropolitana de Honduras: “Desafíos Económicos y Sociales del Coronavirus”
- Activación de marca mediante la coordinación, logística y desarrollo de diferentes eventos virtuales propios, webinars, y foros virtuales, con temas importantes y de apoyo a todos los sectores afectados por la pandemia del COVID-19, y para el fortalecimiento de nuestra imagen institucional.
  - Eventos Propios:
    - Inauguración y lanzamiento presencial del proyecto FAO-UE FLEGT
    - Entrega de Proyecto de Ley Agro parques a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
    - Firma de Convenio: CNI-FEDECAMARA
    - Firma de Convenio: CNI-TMS
  - Webinars propios o en alianza;
    - E-Commerce: Planificación estratégica de su tienda Online (2 ediciones)
    - Recomendaciones financieras para las MIPYMES
    - Acciones financieras para potenciales emprendedores
    - Plataformas Digitales que ayudarán a acelerar su negocio
    - Teletrabajo con Impacto en Resultados

### 11. Fortalecimiento Institucional del CNI

Como parte de las acciones en pro del fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Inversiones y los procesos de mejora continua a nivel de procesos

operativos, administrativos y legales se procedió con la elaboración de los siguientes manuales:

- Obtención de registro de marca a favor de Consejo Nacional de Inversiones denominada EXPO-INVERSIONES.
- Elaboración y revisión de contratos de personal y de suministros bienes y servicios al CNI.
- Elaboración de contratos de servicios profesionales del proyecto FAO-CNI.
- Elaboración de solicitudes de cobros extrajudiciales para recuperación de monto adeudado por parte de proveedores a CNI.
- Elaboración de Manual de Consideraciones Legales para la Contratación de Proveedores e implementación según la ley de contratación del Estado y su reglamento; con la finalidad de reglamentar los procesos de contratación de los diversos proveedores de bienes, servicios y estudios especializados.
- Manual de Viáticos y otros Gastos de Viaje”; es un “Manual de Control Interno” que busca facilitar las tareas de tramitación de viáticos (y otros gastos de viaje); así mismo, se incorpora mecanismos de control interno, asignación de funciones y actualización de tarifas, a los que se sujetará el pago y rendición de pasajes y viáticos dentro del Consejo Nacional de Inversiones.
- Manual de Trámites y Procesos”; es un “Manual de Control Interno” que describe el orden secuencial de las actividades o pasos que se siguen para desarrollo de las operaciones o actividades del Consejo Nacional de Inversiones, en lo que respecta a los servicios y trámites para la promoción y protección de las inversiones en la República de Honduras.
- Manual de Organización y Funciones”; es un “Manual de Control Interno” que describe y establece las funciones básicas y específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación entre empleados y colaboradores en Consejo Nacional de Inversiones. También se describe los requisitos de los cargos o puestos de trabajos.
- Se ubicó y reservó en formato PDF de las leyes, reglamentos y Acuerdos que fomentan la Inversión Privada, la Alianza Público-Privada y los incentivos fiscales a proyectos. Dicha recolección se utiliza para el apoyo y soporte de las actividades del Personal de CNI. También se busca lograr la futura traducción al inglés de dicho compendio de leyes.
- Alianza con la Dirección Ejecutiva de Plan de Nación (DEPN), Visión de País de la Secretaría de la Presidencia a fin de que el CNI pueda tener más

presencia a nivel nacional a través de los Consejos Regionales de Desarrollo. Se logró concretar el apoyo mutuo en el tema de promoción de inversiones desde un enfoque territorial.

- Alianza estratégica con el Instituto Hondureño de Turismo en atención a dificultades que han estado enfrentando el sector turismo.

### 12. Gestión Administrativa

La gestión de la administración y contabilidad del CNI, tuvo como objetivo principal atender variedad de situaciones administrativas y logísticas para el buen desarrollo de las actividades, también la elaboración de estados financieros de forma mensual.

Los principales logros de administración son los siguientes:

- Atender solicitudes de pago de varias actividades, proveedores de servicios, viáticos, honorarios, etc, de forma semanal.
- Codificar operaciones contables del CNI y posteriormente ingresar en los diferentes módulos del sistema contable monica, esta actividad se realiza semanalmente.
- Elaborar conciliaciones bancarias mensualmente.
- Enviar estados financieros mensualmente a la secretaria ejecutiva del CNI.
- Presentar ante el SAR la declaración de retención de ISR mensualmente.
- Atender variedad de situaciones administrativas como ser:
  - Enlace administrativo entre CNI y Tigo, Jetstereo, inversiones aliadas, IMSER etc.
  - Elaboración de cálculo de viáticos, revisión de liquidaciones de viáticos cuando se requiere.
  - Pago de servicios Tigo mensualmente.
  - Cotización y compra de equipo y servicios cuando se requiere.
  - Elaboración de constancia de retención ISR para empleados y proveedores mensualmente.
  - Elaboración de planilla mensual de pago.
  - Reembolso celular a empleados mensualmente.
- Atender variedad de solicitudes del proyecto FAO.

- Atender solicitudes del proyecto TMS.
- Apoyo administrativo a las diferentes áreas del CNI cuando lo requieren.

  
JACQUELINE FOGLIA SANDOVAL  
Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Inversiones CNI



